

EL DEMÓCRATA

SEMANARIO LIBERAL DEMÓCRATA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción y Administración
CALLE DEL LIRIO, núm. 2

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

Don José Tardá y Mora, es el único alcalde de Granollers a quien, por el señor gobernador civil de la provincia, se le han impuesto como correctivo, dos multas de 500 pesetas.

El señor Tardá, es alcalde de R. O.

Historia retrospectiva

... Y estábamos en marzo de 1901.

La administración municipal de esta villa andaba por iguales o parecidos de-
roteros que anda hoy.

Un artículo aparecido en el periódico republicano «La Razón», estimuló a diferentes elementos liberales de esta villa a presentar batalla a los caciques.

Otros, reunidos en casa don Antonio Sarroca, se organizaban también para idéntico fin.

Ambos grupos, que, en parte, habían luchado unidos en las elecciones municipales que salieron elegidos concejales por minoría, señores Xiol y Montañá, se inteligenciaron, gracias a las gestiones que, como delegados de unos y otros, llevaron a cabo los señores don José Coma y don Martín Borrell y Sol.

Y el 2 de mayo de 1909 pareció señalar, para esta villa, lo que para España igual fecha de 1808.

Fué, la administración popular, modelo entre las mejores, y dispuestos estamos a probarlo, eso, y a discutirlo, en público o como se quiera.

Sería ofender a aquellos honrados y abnegados ciudadanos, a quienes la despiadada oposición combatió y vilipendió, sin respetar lo público y lo privado, quererles hacer aparecer como hegemoneados por quién estaba y está muy por bajo de todas sus cualidades,

En aquella coalición no había categorías; imperó en ella la más pura democracia y el más intenso compañerismo.

Aquella insana pasión, que combatiera a honrados administradores, persiste hoy; sostenida por los mismos elementos y por algún exégeta de viejo cuño, que hace honor a la contumacia que le singulariza.

Tanto es así, que no vacila en atacar una administración de la que fué su verbo el que hoy sintetiza, en esta villa, el partido político donde él milita, y se empeña en hacerle aparecer como sujeto a la voluntad de un caciquismo que no existió.

Olvidando, de paso (consecuencia de parte), que en las elecciones de 1911, figuró como entusiasta popular.

En noviembre de 1909, la coalición popular ganó también las elecciones; pero los caciques, valiéndose de su influencia y aprovechándose de la inocencia con que practicábamos nuestro principio en aquel entonces, administración y fuera política, hicieron se nombrase alcalde de R. O. a don Jaime Estrada Pagés, elegido concejal por minoría, por el distrito segundo.

Los compromisos políticos del señor Estrada hicieron que sus deseos en favor de Granollers, no pudieran desarrollarse, neutralizando, en su mayoría, a

causa de la falta de independencia con que hubo de actuar, las iniciativas de la mayoría popular.

Con todo, hay que reconocer que la labor del señor Estrada, fué honradísima. En el aspecto económico y fiscalizador, congenió en absoluto con la mayoría popular.

Y llegamos a noviembre de 1911. Lucha la Popular y solamente saca las minorías en el primero y segundo colegio.

Dos días después de las elecciones, persistiendo un caracterizado concejal popular en sus gestiones para que se destinase destacado en esta villa un escuadrón de caballería, visitó al Excmo. señor Capitán General, (en aquella fecha don Valeriano Weyler), acompañado del diputado a Cortes por este distrito, don Buenaventura M.^a Plaja.

Saliendo de Capitanía, el señor Plaja, refiriéndose a los concejales populares, preguntó, en vista de su derrota:

—«Y ahora, ¿qué piensan ustedes hacer?».

Una vez se le hubo contestado, preguntósele si seguiría prestándonos su apoyo, respondiendo:

—«No; pues yo apoyo siempre a las mayorías.»

(... Menos siendo alcalde el señor Tardá, podía haber agregado.)

Mes y medio después, el día 1.^o de Enero de 1912, a las 4 de la tarde, llegaba a la plaza de la Constitución de esta villa el automóvil del señor Plaja, con la R. O. nombrando alcalde de Granollers, al que el órgano de Plaja dedi-

có, posteriormente, el célebre artículo «L'home funest».

La oficiosidad del diputado con los caciques, llegó al extremo de que cuando una vez le visitaron el señor Coma, que había cesado ya en el cargo de concejal y uno actuante, para hacerle presente algunas quejas referentes a la alcaldía «suya», sacó un estado de cuentas, caprichosamente confeccionado, echándonos en cara que aquella administración era mejor que la que hiciera la Popular.

La administración defendida por el señor Plaja (1912 y 1913, siendo alcalde el señor Barangé), recaudó, entre consumos y Matadero, 231,491 pesetas.

En la de 1910 y 1911, con mayoría popular, y siendo alcalde don Jaime Estrada, se recaudaron por idénticos conceptos, Ptas. 250,665.

Vienen las elecciones de noviembre de 1913, en las que ganaron las mayorías los liberales coaligados.

Con anterioridad, el señor Serra y Dachs, amparándose en promesas (según decía), en las que nosotros no tuvimos la menor participación, intentó que, a base de las fuerzas del señor Tardá y las de los elementos liberales, se hiciera una candidatura «administrativa», empezando por decir que los regionalistas «querían dos concejales».

(¡Más administración y menos política; pero para los de enfrente!)

Nos opusimos a ello, pues considerábamos a nuestro partido con fuerza bastante para vencer y así quedó demostrado. Las coaliciones se hacen o deben hacerse, y esto es axiomático, cuando aisladamente resulta imposible la victoria.

La mayoría liberal delegó a los señores Barangé y Torras para que procurasen que por el Gobierno se dejara el nombramiento de alcalde. No se consiguió, porque el diputado, árbitro de la vara, por hallarnos en pleno «idoneísmo a la inglesa», necesitaba ofrecerla, quizá a cambio de una traición.

Y Tardá fué alcalde; y Plaja y sus elementos, sus más decididos protectores.

La labor que los señores Barangé, Robert y Torras (cumpliendo acuerdos de la mayoría de coalición liberal), hicieron para conseguir acabasen los abusos e inmoralidades que se han cometido bajo la presente alcaldía, es inenarrable.

Correligionarios de valía y amigos

influyentes, avalaban nuestras gestiones cerca los organismos oficiales. ¿Con cual influencia se tropezó siempre, que privó el éxito de nuestros planes?

A últimos de septiembre de 1913, el señor Barangé, bajo su exclusiva responsabilidad, anunciándolo antes a los concejales liberales, visitó al diputado señor Plaja, para recabar de dicho señor (esplicándole previamente los hechos del alcalde), dejase de prestarle su apoyo.

El señor Barangé, al llegar de Barcelona, reunió a la mayoría liberal y ésta escuchó de sus labios «que Plaja le había dicho que, efectivamente, él defendía a Tardá, porque le había servido y que continuaría haciéndolo, a pesar de todo y de todos».

Vamos al principio del fin.

Vino el reparto; dijose y repitióse que en la confección del mismo, que, como es público, tuvo lugar en el domicilio particular del señor Tardá, intervino el señor Serra y Dachs.

Los hechos lo hacían creer así; toda vez que era él el único vecino de Granollers que cantaba las excelencias y virtudes de tal trabajo, cuando ese era un secreto hasta para el presidente de la comisión de Hacienda del ayuntamiento, señor Robert.

Y pasando por la protesta de los contribuyentes, anulación del reparto, recurso al Gobierno Civil, etc., etc., llegamos a la visita que los señores José Mora Sibina, industrial; José Camp Maspons, propietario; Ramón Novellas Lladó, propietario, y Manuel Montañá Caballería, vocal asociado, en representación de la Comisión ejecutiva de contribuyentes de Granollers, hicieron al diputado a Cortes por este distrito, en la cual, después de haber cumplido con una deuda de respeto y cortesía, se le expusieron los hechos contra los que se recurría.

El señor Plaja, sentó unas teorías tan peregrinas que sólo tienen explicación si recordamos que dicho señor fué concejal caciquista, en Barcelona, cuando la época de Planas y Casals.

Habló de las filtraciones, de tolerancias, de los presupuestos municipales estilo Coll y Pujol y Riús y Tauler; dijo que el nuestro es inferior al que la población necesita y, olvidándose de Las Franquesas, dijo que era una bellaquería el querer exigir responsabilidades a concejales y alcaldes por su actuación; pues en ese caso — dijo — nadie quisiera serlo. (¡Muy bien!)

Dijo también «que él estaba al lado del señor Tardá, que le había apoyado y le apoyaría, y que el reparto, en su tramitación, forma y manera, lo había hecho el alcalde con el conocimiento y la aquiescencia suya, significando de una manera clara y categórica que estaba completamente identificado con la gestión que los contribuyentes estiman nefasta y que los hechos demuestran que realmente es así.

Desde este momento acá, la labor de la unión de contribuyentes se ha ido deslizando, suave pero continuada.

Las visitas del señor Plaja al Gobierno Civil han menudeado.

¿En beneficio de quién? De Granollers, no; pues ya sabemos que su manera de apreciar nuestros problemas es completamente contraria a nuestros intereses.

Esperemos. El tiempo lo aclarará todo y ratificará lo que dijimos y que con pesadez que sometemos a la indulgencia de nuestros lecto-

res (presunción inmodesta) hemos querido dejar demostrado.

F. Torras Villà

* * *

En sentido figurado salió la palabra *honor* en un modesto artículo nuestro, acogido por este considerado semanario.

Cogiéndose en eso, otro semanario local quiere someter a la disquisición pública, nuestro honor particular.

Lamentamos ese mal gusto y hacemos constar que creemos tener esa virtud a la altura suficiente para que sea imposible que lodo alguno lo alcance.

Otras apreciaciones, de carácter particular, y una que se intenta hacer pasar quizá por cobardía moral, como cogida al vuelo, nos obliga a declarar que deploramos no se sepa o no se quiera prescindir en absoluto de llevar las luchas políticas a un terreno resbaladizo y excesivamente peligroso.

Honrándonos con la amistad particular de algunos redactores del semanario a que aludimos y, amparándonos en ello, nos permitimos las anteriores observaciones.

T.

ECOS

Entróle la desesperación al gran Tardá. Su frescura y su *barra* (haciéndolas servir de paraguas) le son insuficientes para librarse de los *chaparrones* que encima le vienen.

Pasa disgustos mayúsculos. Sus enemigos arrecian contra él, haciéndole tambalear.

Sus amigos, le abandonan; no pueden — dicen ellos — amparar sus barbaridades.

Su situación, realmente es por demás precaria.

Que perdió ya la serenidad, lo prueba el que en la última sesión que presidió en el ayuntamiento sólo supo apoyar y defender su criterio personal suyo, valiéndose de *palabras feas y mal sonantes*, impropias de persona que tenga mediana educación y mucho más impropias todavía puestas en boca de un alcalde de R. O.

El señor Tardá no es de la «Lliga del Bon mot».

¡Se le conoce!

© ©

Notición sensacional. Al gran *Met Xerraire* le perderemos — pronto, muy pronto — de vista.

Sonó la hora... de la *justicia*. A fuerza de mimos y lloriqueos, consiguió que su protector, el diputado por el Figaró, apoyara sus pretensiones.

En Met vol entrar a la Diputació Provincial; té facultats... Su sueño dorado será en breve realidad.

La Diputación crea la plaza de Mayordomo maestro de ceremonias.

Por derecho propio le corresponde dicha plaza al autor de «L'home funest».

Sus *xafarderies*, su petulancia y su afán de exhibición son títulos bastantes, que le hacen acreedor a tal prebenda.

¡Dios premie al diputado el beneficio que presta a Granollers!

© ©

Las cuentas o cuentos de 1914, están para aprobar.

El ayuntamiento debe examinarlas. Los señores vocales asociados, también.

¿Se aprobarán? ¿No se aprobarán?
¿Quién le pone el cascabel al gato?

© ©

Leí días atrás en el *fetito* de «Clarito» un artículo que hacía referencia a las escuelas de «La Unión Liberal».

Al empezar su lectura, dije para mi capote: «No va mal: no es *manco*, quien tal escribe.»

Mas — ¡oh, desilusión! — una serie de sandeces que luego se continuaban en el mismo, me hizo rectificar, exclamando, indignado: «*Manco* es y también *burro*, el autor de tal artículo.»

¡Arri, pues, al *graner!*... Aquél es tu sitio, ¡cuadrúpedol!

© ©

El canciller (sopla orejas del alcalde); el que, de hecho, rige los destinos de nuestro pueblo (así va él), se asustó de su obra *inspiratoria*, y malas lenguas dicen desampara a su *fiel creyente*, el cabezota Pepe.

No hay que extrañarlo. Hay gentes que sólo nacieron para el mal, y es su complacencia más grande el ejecutarlo; siquiera sea jesuíticamente.

¡Pobre *Valenie!* ¡Qué mal te veol!

© ©

Sigue el *fetito* del «Clarito» su campaña de *elogios*; pero al pobre se le acaba el repertorio.

El autor del «Cine» tiene dura la mollera y no sabe ya salir del paso.

Lo dicho tenemos «Clarito» para quince días y no más.

La *pagana* está *escamada* y pronto cerrará el bolsillo.

Desengañese la *dida*: con imbéciles, ¿puede hacerse algo?

Nólich

A UNA INSIDIA

Inserta *La Comarca*, en su número del 26 de junio pasado, en su sección de *Chispazos*:

«2.º Como consecuencia de la neutralidad en la enseñanza desconocen los pueblos a Dios, y este desconocimiento les lleva a la creencia de las más absurdas aberraciones, ocasionándose serios trastornos en las familias.

Existe en esta villa una familia adelantada libre de las preocupaciones clericales. Forma parte de esta familia un chiquillo enfermo. Se consultó a una célebre *Madame* y ella, a buen precio, reveló a la atribulada familia que la enfermedad se la *dió* una pobre mujer, que había paseado a la criatura. Ante este portentoso descubrimiento, la *crédula* familia, atrajo al domicilio a la aludida mujer propinándole una *redentora* paliza en la forma preconizada por la *pitonisa*.

Viva, pues, la neutralidad, pero no en la enseñanza »

Persona bien enterada del caso, llega a nosotros rogándonos hagamos constar que todo lo expuesto por «La Comarca», es una solemne paparrucha, hija tan sólo de la fantasía o mala fé del autor del Chispazo de referencia.

Deberá «La Comarca» tener presente que no es justo, caritativo ni cristiano, levantar falsos testimonios, siquier sea «para echar agua a su molino».

¡No hay derecho!

Han pasado ocho días más, y el señor Tardá, cual era su deber, no ha dado cuenta todavía al consistorio, del dictamen que sobre las aguas de Granollers, emitiera el director del Laboratorio bacteriológico del Partido, doctor Farreras.

¿Por qué esa anormalidad?
¿Es que así le conviene al señor Tardá?

Insistiremos, en bien de Granollers.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 1.º de julio

Bajo la presidencia del señor Tardá y asistiendo los concejales señores Robert, Deu, Puigrodón, Barangé, Puntas, Raich y Torras, celebróse el jueves, sesión de segunda convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dióse cuenta al consistorio de un oficio del Juzgado de 1.ª Instancia, en el que le notifica haberse admitido la demanda que en tiempo oportuno interpusiera el profesor del colegio de 2ª enseñanza señor García y suspendido el Juzgado el acuerdo del ayuntamiento por el cual dejaba cesante a dicho Profesor.

Acordóse que una comisión de concejales se reunieran para proceder en consecuencia. Púsose a la aprobación del consistorio los padrones, a los efectos del cobro de arbitrios, de tabletas para carruajes, motores, y patentes.

Por no estar los mismos confeccionados en debida forma, quedan, sin aprobar, sobre la mesa.

Se aprueba un dictamen de la comisión de gobernación aceptando el concurso de las entidades coro «Amigos de la Unión» y «Orfeo Granollerí», en la fiesta que se celebrará el 5 de septiembre próximo con motivo de dar el nombre de J. Anselmo Clavé a la Plaza del Ganado.

Un dictamen de Fomento relativo al traslado de la cruz de término, llamada la Creu de Palou, se aprueba, con una enmienda del señor Puntas en el sentido de que se designara previamente el lugar en donde debe aquélla emplazarse.

Quedan sobre la mesa por ocho días las cuentas de 1914.

A las 7 se levanta la sesión.

NOTAS LOCALES

El ayuntamiento acordó, en la última sesión, a propuesta del señor Puntas, facultar al contratista del nuevo Hospital y Asilo para que pueda utilizar, para aquella construcción, la cantidad que estime necesaria de piedra de la riera

Por la junta local de Sanidad se ha acordado practicar visitas domiciliarias para obligar a los propietarios a que el desagüe de lavade-

ros, etc., se haga en la cloaca y no en los llamados pozos negros, a fin de evitar posibles filtraciones perjudiciales a la salud.

Entre otros acuerdos encaminados a evitar epidemias, se tomó el de hacer una detenida inspección en la llamada «Mina d'en Sans» y en las demás conducciones de aguas de que se surte esta villa.

Durante el pasado mes de junio, en la sucursal que en ésta tiene la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se han hecho imposiciones por pesetas 38,656'43 y se han reintegrado 21,702'79 pesetas; ascendiendo a diez el número de nuevas libretas.

En las carreras pedestres organizadas por el Club Atlético Deportivo y celebradas el día de San Pedro, en esta villa, ganó el primer premio el joven Juan Aubanell.

Nuestro querido colega «Acció», órgano del partido nacionalista de Badalona, publica un artículo con, motivo del telegrama que las minorías liberal y reformista de nuestro ayuntamiento dirigieron al alcalde de aquella ciudad.

Ponen en el mismo de manifiesto la actitud poco noble del diputado señor Plaja, al poner bajo su salvaguardia a cuantos, con sus abusos e inmoralidades, sólo han logrado hacerse acreedores al más profundo de los desprecios de aquellos pueblos a que, por virtud del odioso caciquismo de la «Lliga Regionalista» y sus afines, sometieron bajo su ominoso yugo.

Dice el articulista:

«Tenen molta raó els regidors de Granollers al queixar-se i posar de manifest les anormalitats d'aquest senyor Plaja. I com que aquest és un mal molt difícil de corretgir en el nostre Diputat, serà qüestió d'adoptar medis extraordinaris per a la nostra defensa, establint en primer lloc una més estreta comunicació de tots els elements lliberals del districte, i formant, després, una veritable lliga de defensa, disposada a rebutjar tot atropell.»

Y, en efecto, sólo una verdadera solidaridad entre todos los elementos liberales del distrito puede dar fin a los desmanes y atropellos que se cometen en Granollers-Badalona, al amparo más decidido del desaprensivo y quisquilloso diputado por el Figaró, don Buena-ventura M.ª Plaja y Tapis.

El pasado domingo tuvo lugar, en la sociedad «La Alhambra», organizada por la agrupación «Joventut Alambrina», una velada instructiva y recreativa.

El joven tenor, don José Pineda, lució su bien timbrada voz en el aria de «El carro del sol», en la cual le acompañó al piano la bella y distinguida señorita Pepita Robert.

Luego se pusieron en escena la preciosa marina en un acto, de Apeles Mestres, titulada «Sirena» y el juguete cómico en un acto «Els tremendos», siendo discretamente interpretadas, ambas obras, por los jóvenes aficionados, felizmente secundados por la señorita Guitart.

La orquesta «La Catalana» amenizó el acto, interpretando escogidas composiciones.

El numeroso público, que llenaba el salón de actos de «La Alhambra», premió con aplausos la labor de cuantos tomaron parte en la velada.

IMP. DE E. GARRELL : GRANOLLERS

CAMISERÍA PUIG



PELAYO 32, • BARCELONA

DINOL: EXCELENTE TÓNICO

DINOL: Poderoso RECONSTITUYENTE

DINOL: De positivos resultados en la NEURASTENIA.

DINOL: Estimula el apetito y facilita la digestión.

DINOL: Da Salud, Alegría, Fuerza, Vigor

Depósito en Granollers: Farmacia del Dr. Trullás

 Champagne
HENRI BALIGANT y C^o

Casa fundada en el año 1904 REPRESENTANTES
EN ESTA COMARCA

PERNAY J. CUNILLERA e HIJO

GALLETAS Y BIZCOCHOS CUNILLERA

Plaza Constitución, 28.-Granollers

ACEITES Y JABONES

Hijos de E. Barangé

FÁBRICAS EN

Granollers · Girona · Barcelona

(Sans)

LA MEJOR PASTA PARA SOPA

RICA TOSTADA

DE FINA CALIDAD Y GUSTO SABROSÍSIMO

Creación exclusiva de la Casa José Rovira de Manresa: Patente n^o 54,875

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES Y EXIGID COMO LEGÍTIMA LA DE LA

MARCA: ESTRELLA-NEGRITO

ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA QUE LA EXPENDE:

CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COMESTIBLES DE QUIRICO MASANA

CALLE DE LA PALMA, 11-13 : GRANOLLERS